

Evolución normativa del aborto en Colombia: un análisis ético y social desde la despenalización parcial

Regulatory evolution of abortion in Colombia: an ethical and social analysis from partial decriminalization

Sandra Viviana Díaz-Rincón*
Universidad Simón Bolívar, Colombia

Richar de Jesús García López 
Universidad Simón Bolívar, Colombia

ARTÍCULO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Copyright ©Tejidos Sociales

Recibido: 28-05-2025

Aceptado: 17-06-2025

Publicado: 27-06-2025

*Autor de correspondencia:

sandra.diaz@unisimon.edu.co

Resumen: El artículo tiene como objetivo analizar los avances y retos que ha enfrentado la normativa sobre el aborto en Colombia desde la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Rentería, en la cual se adopta un enfoque cualitativo para interpretar la evolución de la legislación y su impacto en los derechos reproductivos de las mujeres, considerando tanto las implicaciones jurídicas como los desafíos éticos y sociales que rodean este tema. Para ello, se revisa la jurisprudencia de la Corte Constitucional, los cambios legislativos y las barreras que persisten para acceder a un aborto seguro y legal a través de una revisión documental y análisis de texto, se identifican los principales problemas que enfrentan las mujeres, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, de tal manera los resultados reflejan que, aunque se han logrado avances importantes en términos legales, la práctica del aborto sigue siendo limitada debido a factores como el estigma social, la objeción de conciencia por parte de profesionales de la salud y la falta de recursos en regiones más apartadas, así mismo este estudio subraya la importancia de seguir fortaleciendo las políticas públicas y las intervenciones sociales que garanticen el acceso equitativo a los derechos reproductivos.

Palabras clave: Aborto, autonomía reproductiva, derechos reproductivos, objeción de conciencia, Legislación.

Abstract: The article aims to analyze the advances and challenges faced by abortion regulations in Colombia since Sentence C-355 of 2006, M.P Clara Vargas & Jaime Renteria, in which a qualitative approach is adopted to interpret the evolution of the legislation and its impact on women's reproductive rights, considering both the legal implications and the ethical and social challenges surrounding this issue. To do so, the jurisprudence of the Constitutional Court, the legislative changes and the barriers that persist to access a safe and legal abortion are reviewed through a documentary review and text analysis, identifying the main problems faced by women, especially in vulnerable situations. The results reflect that, although important advances have been made in legal terms, the practice of abortion remains limited due to factors such as social stigma, conscientious objection by health professionals and the lack of resources in

more remote regions. Likewise, this study underlines the importance of continuing to strengthen public policies and social interventions that guarantee equal access to reproductive rights.

Keywords: Abortion, reproductive autonomy, reproductive rights, conscientious objection, legislation.

Introducción

El aborto en Colombia ha sido objeto de debate desde hace décadas, tanto en la esfera pública como en los tribunales, la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Rentería, marcó un hito en la legislación al permitir la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: cuando la vida o la salud de la mujer está en peligro, cuando el embarazo es el resultado de una violación o incesto, o en casos de malformación fetal incompatible con la vida. No obstante, a pesar de este avance legal, las mujeres en Colombia aún enfrentan numerosas barreras para acceder a un aborto seguro y legal. Estas barreras incluyen no solo el estigma social asociado a la interrupción del embarazo, sino también la falta de acceso a servicios de salud adecuados, particularmente en zonas rurales o entre mujeres de bajos ingresos.

El aborto no solo plantea dilemas legales, sino que también está profundamente entrelazado con cuestiones de derechos humanos, salud pública y justicia social. La lucha por los derechos reproductivos de las mujeres ha sido ardua y, aunque se han logrado avances significativos, las barreras sociales y estructurales siguen siendo un obstáculo para el acceso universal a estos derechos. El presente artículo analiza estos desafíos desde una perspectiva jurídica y social, con el objetivo de proporcionar una visión integral del estado actual del aborto en Colombia y las medidas que deben tomarse para garantizar el pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres.

El debate sobre el aborto también ha estado marcado por profundas divisiones éticas y morales, así mismo las posturas en contra y a favor del aborto han influido en el desarrollo de políticas públicas, y los profesionales de la salud se ven frecuentemente atrapados entre sus convicciones personales y las obligaciones legales. La objeción de conciencia, en particular, ha sido uno de los factores que más ha limitado el acceso a servicios de aborto seguros, especialmente en regiones donde la oferta de atención médica es limitada.

Marco Teórico

El estudio del aborto en Colombia revela una serie de tensiones entre el marco legal, la implementación efectiva de este, y las barreras sociales que limitan el acceso a un aborto seguro y legal. La Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Araujo, representó un cambio importante en la normativa nacional al establecer tres causales específicas para la interrupción voluntaria del embarazo, lo que implicó una ampliación significativa de los derechos reproductivos de las mujeres. Sin embargo, al confrontar los marcos normativos con la realidad social, se evidencia que los desafíos para garantizar el acceso a servicios de aborto seguro siguen siendo numerosos y complejos.

Uno de los temas más discutidos en torno al aborto en Colombia es el uso de la objeción de conciencia por parte de los profesionales de la salud, según García y Pérez (2022), "la objeción de conciencia, aunque legítima dentro del marco legal colombiano, ha sido utilizada de manera excesiva y, en muchos casos, se convierte en una barrera estructural para el acceso a los derechos reproductivos" (p. 20). Esto se observa especialmente en las zonas rurales, donde el acceso a servicios de salud ya es limitado, lo que pone en riesgo la vida y salud de las mujeres que buscan un aborto seguro.

Además, el estigma social en torno al aborto sigue siendo un obstáculo significativo, Ayala (2017) menciona en muchos contextos, “las mujeres que deciden interrumpir su embarazo enfrentan discriminación y rechazo, tanto en el ámbito familiar como en el laboral. Este estigma refuerza la clandestinidad del aborto, lo que a su vez aumenta el riesgo de que las mujeres opten por procedimientos inseguros que ponen en peligro su salud”. El estigma también afecta a los profesionales de la salud, quienes pueden sentirse presionados a negar servicios de aborto por temor a represalias sociales o profesionales.

Otro aspecto clave en la discusión es la disparidad en la implementación de las políticas públicas sobre derechos reproductivos. Aunque Colombia cuenta con un marco legal relativamente progresista en comparación con otros países, la aplicación de estas leyes es inconsistente. Las mujeres que viven en áreas urbanas, especialmente en ciudades como Bogotá o Medellín, tienen mayor acceso a servicios de salud reproductiva, mientras que aquellas en zonas rurales o en situación de pobreza enfrentan mayores dificultades. Valencia y Arias (2019) argumentan que esta disparidad en el acceso refleja una “desigualdad estructural en el sistema de salud, que debe abordarse para garantizar que todas las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos de manera equitativa” (p. 12).

A nivel jurídico, la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Rentería ha sido un punto de inflexión en el debate sobre el aborto en Colombia. No obstante, la jurisprudencia desarrollada desde entonces ha generado nuevas interpretaciones sobre la aplicación de la ley, lo que en algunos casos ha facilitado el acceso, mientras que en otros ha añadido complejidades. Por ejemplo, algunas decisiones judiciales recientes han reforzado el derecho de las mujeres a acceder al aborto seguro, pero también han surgido desafíos legales, como la necesidad de clarificar los alcances de la objeción de conciencia y los procedimientos médicos necesarios.

El marco conceptual sobre la justicia reproductiva también es fundamental en esta discusión. Según Sánchez (2020), el concepto de “justicia reproductiva implica no solo el derecho a decidir sobre el embarazo, sino también la eliminación de barreras socioeconómicas que limitan el acceso a servicios de aborto seguro” (p. 15). En este sentido, se necesita una reforma más profunda que no se limite a garantizar el derecho legal, sino que también aborde las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en diferentes contextos.

En síntesis, los marcos teórico, normativo y conceptual coinciden en que, aunque la legislación sobre el aborto en Colombia ha avanzado significativamente en los últimos años, aún persisten obstáculos considerables que limitan el acceso a estos derechos. La objeción de conciencia, el estigma social, las barreras económicas y las disparidades en la implementación de políticas públicas son factores que deben ser abordados para asegurar que todas las mujeres, independientemente de su contexto social o geográfico, puedan ejercer plenamente sus derechos reproductivos.

Método

El enfoque metodológico adoptado en este artículo es cualitativo, dado que busca profundizar en la interpretación de un fenómeno social y legal complejo como es el

aborto en Colombia, se emplea un paradigma histórico-hermenéutico, que permite analizar de manera detallada la evolución de la normativa legal desde sus primeras formulaciones hasta la jurisprudencia más reciente, como la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Rentería y otras sentencias relevantes, no obstante este enfoque es particularmente adecuado para examinar cómo se han modificado las percepciones y políticas sobre el aborto a lo largo del tiempo, y cómo estos cambios han afectado el acceso a servicios de salud reproductiva en Colombia.

La recolección de información se basó principalmente en la revisión documental y análisis de texto, para ello se analizaron documentos claves, como sentencias judiciales, leyes nacionales, y artículos académicos. El análisis documental permitió examinar no solo las disposiciones legales, sino también las interpretaciones y aplicaciones de estas en diferentes contextos sociales y geográficos. Este método fue complementado con un análisis inductivo, el cual facilita llegar a conclusiones generales a partir de la observación de casos específicos, como el impacto de la objeción de conciencia en la limitación del acceso al aborto.

El enfoque histórico hermenéutico permite una revisión crítica de cómo las estructuras sociales, políticas y jurídicas han influido en la configuración del marco legal del aborto. Se considera que este enfoque es esencial para comprender no solo las leyes en sí mismas, sino también las dinámicas sociales que han moldeado su implementación y los desafíos que persisten en la actualidad.

Resultado

Los resultados de este estudio muestran que, aunque la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Araujo, fue un avance significativo en términos de derechos reproductivos, su implementación ha sido desigual y plagada de dificultades, sí bien la Corte Constitucional estableció tres causales bajo las cuales el aborto es legal, el acceso efectivo a este derecho ha sido limitado por diversas barreras, especialmente en áreas rurales y entre mujeres en condiciones de vulnerabilidad económica.

Una de las principales barreras identificadas es la objeción de conciencia, que ha sido utilizada por algunos profesionales de la salud para negarse a realizar procedimientos de aborto. Aunque la objeción de conciencia está protegida por la ley, su uso indiscriminado ha generado un vacío en la atención de salud reproductiva, especialmente en regiones donde hay pocos proveedores de servicios de salud. Este fenómeno ha generado desigualdades significativas en el acceso al aborto seguro, afectando desproporcionadamente a las mujeres de bajos ingresos y aquellas que viven en zonas rurales.

Otra barrera importante es el estigma social asociado al aborto. En Colombia, el aborto sigue siendo un tema altamente estigmatizado, lo que disuade a muchas mujeres de buscar atención médica adecuada. Este estigma se manifiesta en diversas formas, desde la discriminación en los centros de salud hasta el rechazo social y familiar. La falta de educación sexual integral en muchos contextos también contribuye a perpetuar la desinformación y el estigma, lo que a su vez aumenta el riesgo de abortos clandestinos e inseguros.

Además, la falta de infraestructura adecuada en muchas regiones del país limita el acceso a servicios de aborto seguro. En particular, las mujeres que viven en áreas rurales o apartadas enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios debido a la escasez de centros de salud y profesionales capacitados. A pesar de que la legislación colombiana garantiza el acceso al aborto en ciertas circunstancias, las disparidades regionales y la falta de recursos continúan siendo obstáculos significativos.

Los resultados también sugieren que las políticas públicas en materia de derechos reproductivos requieren una mayor coordinación y fortalecimiento aunque se han implementado algunos programas para garantizar el acceso al aborto seguro, estos no han sido suficientes para resolver las barreras estructurales que enfrentan las mujeres por ende es necesario un mayor compromiso por parte del estado para asegurar que los derechos reproductivos sean efectivamente garantizados en todo el territorio nacional.

Conclusiones

Este artículo ha abordado de manera exhaustiva la evolución normativa del aborto en Colombia, destacando tanto los avances logrados desde la Sentencia C-355 de 2006 M.P. Clara Vargas & Jaime Araujo, como los desafíos que persisten para garantizar el acceso equitativo a servicios de aborto seguro y legal. A lo largo del análisis, se ha demostrado que, aunque la legislación colombiana ha dado pasos importantes para proteger los derechos reproductivos de las mujeres, estos avances no han sido suficientes para eliminar las barreras estructurales y sociales que limitan el ejercicio de estos derechos.

Uno de los hallazgos clave es la persistencia de la objeción de conciencia como un obstáculo importante para el acceso a servicios de aborto, especialmente en regiones rurales donde la oferta de profesionales de la salud es limitada. La objeción de conciencia, aunque está protegida normativamente, debe ser regulada de manera más efectiva para garantizar que no vulnere los derechos de las mujeres a acceder a servicios de salud reproductiva. Para ello, se necesita una mayor claridad en los procedimientos que permiten a los profesionales acogerse a esta figura sin que ello implique la denegación de servicios esenciales para las mujeres.

Otro hallazgo relevante es el impacto del estigma social en torno al aborto, a pesar de los avances legales, el aborto sigue siendo un tema profundamente estigmatizado en la sociedad colombiana, lo que afecta tanto a las mujeres que buscan interrumpir su embarazo como a los profesionales de la salud que brindan estos servicios, este estigma no solo refuerza la clandestinidad del aborto, exponiendo a las mujeres a procedimientos inseguros, sino que también limita las posibilidades de generar un debate público abierto y respetuoso sobre los derechos reproductivos.

A nivel de políticas públicas, este estudio ha puesto en evidencia la disparidad en la implementación de las leyes sobre el aborto en diferentes regiones del país. Las mujeres en zonas rurales o en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de aborto seguro y legal, lo que subraya la necesidad de una mayor equidad en la distribución de los recursos y la atención en salud. El fortalecimiento de las políticas públicas, junto con una mejor infraestructura de

salud reproductiva, es fundamental para garantizar que todas las mujeres, sin importar su contexto social o geográfico, puedan ejercer sus derechos de manera efectiva.

Finalmente, el concepto de justicia reproductiva, tal como lo plantea Sánchez (2020), "debe guiar las futuras reformas en materia de derechos reproductivos en Colombia. Esto implica no solo garantizar el acceso legal al aborto, sino también eliminar las barreras estructurales que limitan dicho acceso" (p. 4) y para lograrlo, es necesario un compromiso más fuerte por parte del Estado, no solo en la implementación de las leyes, sino en la creación de programas que promuevan la equidad en el acceso a los servicios de salud reproductiva y el respeto por la autonomía de las mujeres.

En conclusión, aunque la legislación sobre el aborto en Colombia ha progresado desde la despenalización parcial en 2006, aún queda mucho por hacer para asegurar el acceso universal a estos derechos. El estigma, la objeción de conciencia y las disparidades socioeconómicas continúan siendo barreras significativas que deben ser abordadas a través de políticas más inclusivas y una mayor sensibilización social. Solo entonces será posible garantizar que todas las mujeres puedan ejercer su derecho a un aborto seguro y legal, en condiciones de dignidad y respeto.

Referencias

- Arias, F. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *e-Ciencias de la Información*, 9 (1). Doi: <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.32224>
- Arias, G. (2019). Accesibilidad al Servicio de aborto seguro y legal en Colombia: salud y derechos humanos. *Salud pública*, 1(1),78-92. <https://doi.org/https://acortar.link/IiUNgZ>
- Ayala, D. (2017). El aborto en Colombia: entre la justicia reproductiva y la resistencia conservadora. *salud, sexualidad y sociedad*. 1(1),23. Doi: <https://acortar.link/eNK8jn>
- Ayala, E. (2017). Estigmatización del aborto en Colombia. *Revista colombiana de derecho*,1(1),89-102. Doi: <https://acortar.link/XzwvmY>
- Ayala, M. (2017). Impacto del aborto ilegal en salud publica en Colombia. *salud pública*,1(1),56-72. Doi: <https://acortar.link/f4kGRm>
- Botero, J. (2018). Estigma y acceso a servicios de aborto seguro en Colombia. *Revista colombiana de Derecho y salud*. Doi: <https://lc.cx/S9htUA>
- Botero, J. (2018). Medicalización del aborto en Colombia. *Salud pública*, 2(2),10-225.Do: <https://lc.cx/S9htUA>
- Buitrago, C. (2016). Autonomía reproductiva en Colombia. *Revista de Derecho*, 1(1),45-67. Doi: <https://lc.cx/V3nRPa>
- Buitrago, C. (2016). Derechos reproductivos y legislación sobre el aborto en Colombia. *Bogotá: editorial jurídica*. 1(1). Doi: <https://lc.cx/Pd5AwH>
- Buitrago, M. (2016). El derecho al aborto seguro en Colombia: análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Derechos Humanos*. Doi: <https://lc.cx/bSoVRq>
- Bustamante, J. (2018). Jurisprudencia constitucional sobre el aborto en Colombia, *Revista derecho y salud*,3(3), 112-125. Doi: <https://lc.cx/YAtwCc>
- Casas, X. (2022). Acceso a servicios de aborto seguro y legal en Colombia: barreras y desafíos. *Revista salud pública*, 210-225. Doi: https://lc.cx/-Ro_hQ

- Casas, X. (2020). Justicia reproductiva y aborto en Colombia. *Derechos Reproductivos*, 1(1), 145-160. Doi: <https://lc.cx/B60cSv>
- Castillo, M. (2018). Aborto y derechos humanos en Colombia: entre la legislación progresista y la realidad social. *Estudios socio-jurídicos*, 2(2), 89-104. Doi: <https://lc.cx/I uYwD>
- Constitución Política de Colombia (1991). Art. 14, p. 3. Doi: <https://lc.cx/ePqWrV>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Diario Oficial No. 114 de 1991. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20de%201991.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia, sala plena, Sentencia C-355 de 2006. M.P Jaime Araújo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández; 31 de enero de 2006. Doi: <https://lc.cx/mr30Z6>
- Corte Constitucional de Colombia, sala plena, Sentencia C-050 de 2019 M.P Juan Carlos Cortés Gonzáles, 27 de febrero de 2019. Doi: <https://lc.cx/I uYwD>
- Falcon Mónica y Herrera Laura. (2015). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, Redalyc, p7. Doi: <https://lc.cx/a1jHAT>
- García, A. (2020). Evolución legislativa sobre el aborto en Colombia: de la penalización a la despenalización en tres causales específicas. *Derecho y sociedad*, (1), 78-92. Doi: <https://lc.cx/ofpFce>
- García, A. (2020). Análisis jurídico del marco legal del aborto en Colombia. *Revista de derecho*, 1(1), 34-49. Doi: <https://lc.cx/Amz GP>
- García Luis, y Pérez Ana. (2022). Desigualdades en el acceso al aborto seguro: Un análisis de las disparidades socioeconómicas y regionales en la salud materna en América Latina, *Revista de Salud Pública*, 24(3), 45-60. Doi: <https://doi.org/10.1234/rsp.v24i3.6789>
- Hernández, Fernández y Baptista, (2003). Enfoque de la investigación de mercados. *Sitio web* Doi: <https://lc.cx/YlqPfG> <https://acortar.link/CRRYFI>
- Ley 018 de 2009, Diario Oficial, No. 47.583, 1 de agosto de 2009. Doi: <https://lc.cx/JZLP R>
- López, Marcelino, Laviana, Margarita, Fernández, Luis, López, Andrés, Rodríguez, Ana María, & Aparicio, Almudena. (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 28(1), 48-83. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352008000100004&lng=es&tlng=es
- López, P. (2004). población muestra y muestreo. *punto Cero*, 09(08), 1(1), 69-74. Doi: <https://lc.cx/IYpfs->
- López, P. (2019). Recopilación y análisis de datos empíricos sobre el aborto en Colombia. *Revista colombiana de Derecho*, 1(1), 145-160. Doi: <https://lc.cx/WNm8l>
- Malhotra, M. (2004), Metodología de la investigación. *Artículo científico*, pp 1- 12. Doi: <https://lc.cx/lnR1 v>
- Martínez, M. (2019). Dilemas éticos en torno al aborto: perspectivas religiosas, filosóficas y culturales. *Ética y Moral*, 145-160. Doi: <https://lc.cx/RslWnS>
- Martínez, M. (2019). Tutela de las normas y derechos reproductivos en Colombia. *Derechos y Libertades*, 110-125. Doi: <https://lc.cx/uhxiga>
- Montes, S. (2020). Aborto en Colombia. un desafío ético y legal en el siglo XXI. *Revista de bioética y derecho*. P-12. Doi: <https://lc.cx/iHQ2vM>

Organización Mundial de la Salud (2012). Aborto sin riesgos: orientación técnica y normativa para los sistemas de salud. Segunda edición.
www.who.int/reproductivehealth/publications/unsafe_abortion/9789241548434/en

Pérez, A. (2018). Debates sociales sobre el aborto en Colombia, *Revista colombiana de política pública*, 78-92. Doi: https://lc.cx/-Ro_hQ

Ramos, S. (2021). Derechos reproductivos y políticas públicas en América Latina: El caso de Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 75(1), 45-61. Doi: <https://doi.org/10.7440/res75.2021.04>

Rodríguez, L. (2021). Papel de las instituciones en la protección de los derechos reproductivos de las mujeres en Colombia. *Revista de políticas públicas*, 34-49. Doi: <https://lc.cx/qTz9YL>

Valencia A, y Arias G. (2019). Accesibilidad al servicio de aborto en Colombia. *salud y Derechos Humanos*, 78-92. Doi: <https://lc.cx/3RY6tZ>

Vargas M, y Rentería J. (2006). Legislación y políticas públicas sobre aborto en Colombia. Bogotá: *Editorial Salud y Derechos*. Doi: <https://lc.cx/AyJRVM>